Km. 17 ½ Ruta Internacional N° 7 Minga Guazú C.C. N° 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica UNE

***Referencia:* Llamado "Provisión de Papeles de Oficina" con I.D. Nº 287.957 en la modalidad de Contratación Directa.**

En la ciudad de Minga Guazú, a los 26 días del mes de marzo del año 2015, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55° al 66° del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de la Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. N° 287.957** del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2015 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Llamado **PROVISION DE PAPELES DE OFICINA**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP**, y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente N°: 307.073**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según nota, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 2051/03.

Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en la nota de Invitación, remitida a los Oferentes.

Del acto de apertura participaron los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones, y los representantes de las empresas **YESALUNA, EDV VENTAS y CMGV GROUP**, en dicho acto se han leído los montos totales de las empresas:

- R. y R. GROUP S.A.
- DISTRIBUIDORA PROVEPAR
- COPEL
- YESALUNA
- EDV VENTAS Y CIA
- CMGV GROUP

Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61° de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

Análisis de los documentos:

DESCRIPCION		DISTRIBUIDOR A PROVEPAR	R. y R GROUP	YESALUNA	CMGV	COPEL	EDV VENTAS Y CIA
DOCUMENTOS	Formulario de oferta, debidamente completada y firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE.	CUMPLE	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE	CUMPLE	ACTIVO EN EL SIPE	CUMPLE
	Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	CUMPLE	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE	CUMPLE	ACTIVO EN EL SIPE	CUMPLE
	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta 3 % (TRES POR CIENTO)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE	CUMPLE	ACTIVO EN EL SIPE	CUMPLE, (presenta constitución de sociedad)
	Declaración jurada de que el bien cumple con las especificaciones técnicas (excluyente).	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS			ANEXO C DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	ANEXO C DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	ANEXO C DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, COPIA DE ADENDA, COPIA DE CEDULA TRIBUTARIA, COPIA DE CONTRATO FIRMADO CON LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA AÑO 2014, COPIA DE CONTRATO FIRMADO CON FACULTAD POLITECNICA UNE AÑO 2013	INFORMACION SOBRE EL OFERENTE,, ESPECIFICACIONES TECNICAS, AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, COPIA DE ADENDA	DDJJ Form. 120 mes de febrero 2015

Análisis de las Precios:

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico y técnico de las mismas, se han resuelto las siguientes observaciones:

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú C.C. Nº 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

Empresa	Monto de la oferta	Observaciones
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	Gs. 61.050.000.-	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal exigidos en Pliego de Bases y Condiciones. OFERTA ELEVADA
R. y R. GROUP	Gs. 59.913.000.-	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal exigidos en Pliego de Bases y Condiciones. OFERTA ELEVADA
YESALUNA	Gs. 59.290.000.-	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico, legal y económico del P.B.C. OFERTA ELEVADA
CMGV GROUP	Gs. 55.300.000.-	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico, legal y económico del P.B.C. OFERTA ELEVADA
COPEL	Gs. 53.125.000.-	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico, legal y económico del P.B.C. OFERTA ELEVADA
EDV VENTAS Y CIA	Gs. 44.205.000.-	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico, legal y económico del P.B.C., la oferta se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, por lo que se recomienda la adjudicación de la presente firma.

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contratación Directa para la ***PROVISION DE PAPELES DE OFICINA; recomienda:***

a- Adjudicar a la empresa ***EDV VENTAS Y CIA*** en el presente llamado, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas respetando el límite de disponibilidad presupuestaría CDP N° 023/2015 en el Rubro 330 Productos de Papel, Cartón e Impresos de la FF. 30 Recursos Institucionales y F.F. 10 Recursos del Tesoro, por un total de **Gs. 44.205.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos cinco mil).**
b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.
c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

Lic. Edgar Bael
Miembro Comité